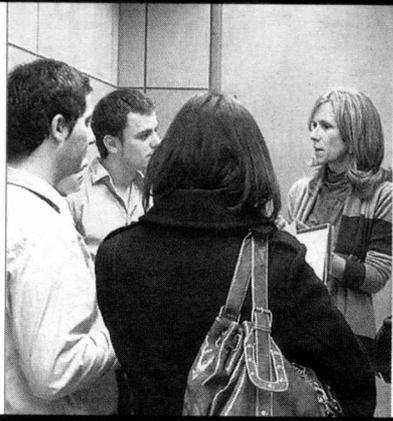


CAMPUS

ESTUDIANTES



La Universidad, incapaz de generar ingresos por patentes

LA SOLICITUDES ASCENDIERON LEVEMENTE EN 2007 HASTA LAS 434 Y SÓLO REPORTARON 1,94 MILLONES DE EUROS, UNAS CIFRAS ALEJADAS DE LAS DE OTROS PAÍSES EUROPEOS Y EEUU

ÁNGEL DÍAZ

Quizás es que la archiconocida burla de Unamuno, «Que inventen ellos», más que una descripción pesimista de la dictonómica mentalidad de los españoles se ha convertido ya en una suerte de maldición, un siniestro *karma* del que no pueden escapar nuestros científicos y al que parece obligado regresar tras cada nueva oleada de datos.

Las últimas cifras sobre el número de patentes realizadas por la Universidad española vuelven a poner de manifiesto una conocida tendencia: poco a poco, vamos mejorando, pero aún seguimos anclados en el vagón de cola de Europa.

De acuerdo con los datos recogidos en la última encuesta de la Red Otri, que elabora cada año la Conferencia de Rectores (CRUE) basándose en la información de las oficinas de transferencia de las universidades, el número de solicitudes de patente ascendió en 2007 a 434, una cifra algo superior a las 401 que se registraron el año anterior. También las licencias de patente, que son el método más habitual por el cual la Universidad comercializa un producto, han crecido un 2,1% respecto a 2006.

Sin embargo, este leve aumento no se ha visto reflejado en las ganancias generadas por las invenciones españolas. De hecho, el dinero obtenido mediante retorno de licencias fue en 2007 de 1,94 millones de euros, lo que representa un marcado descenso respecto a los 2,40 millones que se generaron en 2006.

El último informe de la Red Otri, que se acaba de presentar en el Ministerio de Ciencia e Innova-

ción y cuyos datos recogen la actividad del año 2007, también pone de manifiesto un descenso en la creación de empresas *spin-off* (es decir, surgidas del ámbito académico y participadas por la Universidad de la que proceden), que son, junto a las mencionadas licencias de patente, otro de los factores clave para medir la transferencia de conocimiento. Es decir, uno de los pilares, al menos en teoría, de la Educación Superior en la actualidad.

En 2006 fueron 143 las *spin-off* generadas por la Universidad española, pero en 2007 esta cifra se redujo hasta 120. En definitiva, estamos estancados, aunque

die sabe a ciencia cierta por qué: «Pese a que se están produciendo los pasos necesarios para un cambio hacia una mayor transferencia mediante licencias y creación de *spin-offs*, los re-

sultados son todavía muy bajos y no mejoran los de años anteriores», concluyen los autores del citado informe.

En cuanto al descenso de ganancias obtenidas por las licencias de explotación de patentes, que contrasta con el aumento de solicitudes de las mismas, el documento apunta la siguiente explicación: «Estas situaciones son propias de un contexto como el de las universidades españolas, en que la práctica de licenciar tecnologías es aún escasa y, por tanto, los ingresos proceden a menudo de pagos iniciales o a tanto alzado, más que de regalías por las ventas asociadas a los productos que incorporan las licencias».

Tenemos, en fin, un sistema de transferencia atrasado, con altibajos en el retorno y que nos deja en el penúltimo puesto de producción de patentes de toda Europa Occidental, sólo por delante de Portugal. SIGUE EN PÁGINAS 4 Y 5

El Consejo Estatal nace 'amaestrado'

La ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha presentado a cuatro colectivos de alumnos el borrador del Estatuto del Estudiante Universitario, pendiente de desarrollo desde la reforma de la LOU. En él se recoge un catálogo de derechos y deberes y se regula el Consejo Estatal que debe dar voz a los universitarios. Algunos colectivos ya han criticado la definición de ese órgano al considerar que sólo servirá para poner la voz de los alumnos al servicio del Gobierno. «Su estructura es antidemocrática», denuncia Alfredo Almendro, delegado de alumnos de la Complutense. De los 10 miembros de su Comisión Permanente, ocho estarán vinculados al Ministerio. PÁGINA 3

'GAUDEAMUS IGITUR'

CHURCHILL BAJA EL TELÓN DE ACERO QUE PARTIRÍA EL MUNDO

El 5 de marzo de 1946, el gimnasio del Westminster College y la pequeña localidad de Fulton (Missouri) fueron testigos de uno de los discursos más decisivos de la Historia. Invitado por el presidente de EEUU, el entonces ex primer ministro británico acuñó un término que marcaría la segunda mitad del siglo XX. «Desde Stettin, en el Báltico, hasta Trieste, en el Adriático, un gran telón de acero ha caído a lo largo de todo el continente», afirmó, sentando las bases de la alianza angloamericana. PÁGINA 8

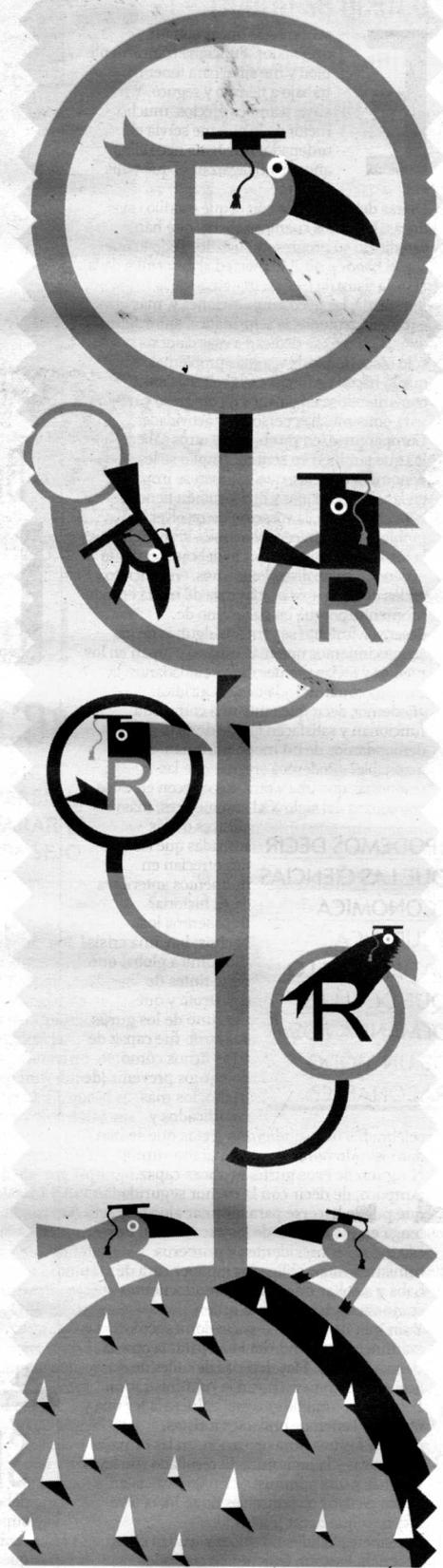


LA PIEDRA IMÁN

LORENZO SILVA. Los discípulos de las ciencias económica y jurídica tienen pendiente una autocritica como representantes de sendos saberes fallidos que no sólo no ayudan al progreso de la sociedad, sino que se han convertido en un auténtico lastre. PÁGINA 2

'BOLONIA A DESTIEMPO'

Antonio Valdecantos, catedrático de Filosofía Moral de la Universidad Carlos III de Madrid propone al profesorado universitario, desde la Tribuna de CAMPUS, iniciar «con seriedad un debate intelectual» en torno al Proceso de Bolonia y abandonar «la desidia y la genuflexión». PÁGINA 2



RAÚL ARIAS

GANARSE UNOS RUBLOS A ESCOBAZOS

El alcalde de Moscú, Yuri Luzhkov, animó a los universitarios rusos a ganarse unos rublos en plena crisis de una curiosa forma. «Cuando estudiaba en el Instituto de Petrólogo Gubkin, recibía un buen estipendio como barrendero», afirmó ante un grupo de alumnos. PÁGINA 6

HA SIDO EL BECARIO

TRIBUNA

SABERES FALLIDOS

POR LORENZO SILVA

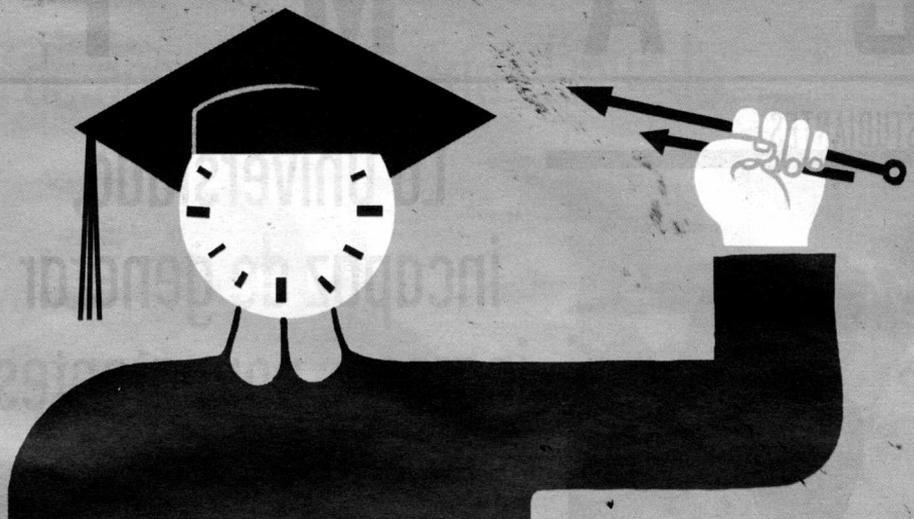
Escribo estas líneas con un ordenador. Funciona francamente bien y me sirve para tener mi trabajo a tiempo y seguro. Y me sirve, a ambos efectos, mucho mejor de lo que me servía el ordenador que tenía hace cinco años. Y no digamos el que tenía hace 10.

Detrás del ordenador con el que escribo estas líneas, hay unos cuantos saberes que han acreditado su progreso y su éxito. Todo lo que con él hago es posible merced al desarrollo de la ciencia física, la ciencia matemática, la ingeniería, las telecomunicaciones y, más obvia e inmediatamente, la informática, entre algunas otras. Quienes se dedican a esas ciencias no sólo resuelven cada vez más problemas, sino que lo hacen de forma cada vez más efectiva, convirtiéndose en palanca de progreso y mejora para otras muchas personas y actividades. Comparemos, en cambio, con otros saberes a los que también en sentido amplio se les denomina ciencias, que también se imparten en las universidades y que también tienen, supuestamente, la vocación de resolver problemas (u ofrecer soluciones, si se prefiere la fórmula positiva) respecto del campo al que extienden su análisis. Pensemos, en concreto, en los dos que quizá están más de moda en este momento, porque en su terreno de desenvolvimiento se ventilan algunos de los acontecimientos que más espacio ocupan en los medios y en las mentes de los ciudadanos: la ciencia económica y la ciencia jurídica.

¿Podemos decir que tanto una como otra funcionan y satisfacen lo que de ellas demandamos de un modo mínimamente razonable? ¿Podemos afirmar que las respuestas que una y otra nos ofrecen en estos comienzos del siglo XXI son mejores, más eficaces o más

¿PODEMOS DECIR QUE LAS CIENCIAS ECONÓMICA Y JURÍDICA SATISFACEN LO QUE DE ELLAS DEMANDAMOS DE UN MODO RAZONABLE?

acabadas que las que nos ofrecían en momentos anteriores de su historia? Repasemos los hechos: hay una crisis económica global que tiene tintes de catástrofe y que ninguno de los gurús del ramo fue capaz de advertirnos cómo podíamos prevenir (de hecho, los más significados y celebrados nos vendieron recetas que se han demostrado ponzoñosas en grado sumo). Ninguno de esos gurús es ahora capaz, tampoco, de decir con la menor seguridad qué puede hacerse para levantar algo que se tenga en pie a partir de los escombros. Por eso todos los presidentes y primeros ministros están obligados a poner cara de haba y a soltar frases tan grandilocuentes como vacías hasta nueva orden. Y sin salir de nuestro espacio doméstico, examinemos a dónde ha ido a parar la otra, la ciencia jurídica. Hay decenas de miles de licenciados en Derecho en la Administración. Pero eso no impide que ésta vulnere la ley una y otra vez. Tenemos brillantes juristas, acreditados tras dura oposición, en las cámaras legislativas y la judicatura. El resultado son leyes pésimas y una administración de Justicia en ruinas a cuyos responsables no se les ocurre otra cosa que hacer huelga. Los saberes fallidos no sólo no ayudan como deberían. Lastran. Quienes en su día los cursamos, tenemos pendiente una autocrítica.



LUCI GUTIÉRREZ

Bolonia a destiempo

POR ANTONIO VALDECANTOS

Uno de los aspectos más enojosos del Espacio Europeo de Educación Superior es el triunfo de todo un discurso oficial, de textura granítica, que durante casi una década apenas ha suscitado debate. Salvo un puñado de honrosas excepciones, se diría que hasta ahora el profesorado universitario estaba apasionadamente entregado a la causa bononense o por lo menos reducía su enfado a tímidas conversaciones de pasillo. De hecho, las ocasiones de expresarse sobre el particular han abundado muy poco porque, más que discusión pública, lo que se ha dado es una inundación de prosa burocrática capaz de intimidar o de adormecer a cualquiera. Conviene advertir, además, que en muchos aspectos las reformas en curso utilizan la Declaración de Bolonia como una mera coartada, europeísta y modernizadora, para propósitos que no se derivan de ningún acuerdo internacional. Aducir, sin embargo, que son exigencias de «Bolonia» ofrece la ventaja de evitar la discusión, como si ésta fuese inoportuna por haberse zanjado ya en foros más cosmopolitas. Pueden señalarse sobre todo tres reflejados en un Estatuto lo anterior, cuya relación con las exigencias europeas no siempre resulta indiscutible. La primera es quizá la más conocida. Nuestros reformadores privatizan de hecho la última fase de los estudios universitarios y, salvo en unos pocos másteres oficiales, convierten el

posgrado en un mero reclutamiento laboral, renunciando la Universidad a su misión propiamente académica y limitándose a prestar sus instalaciones para que las empresas adiestren a su futuro personal a precio de mercado. Sorprende mucho que sólo los estudiantes hayan reparado en tan llamativa metamorfosis de la Universidad. La segunda es la lesión que inflige a la libertad de cátedra un modelo en el que la manera de concebir una asignatura, de impartir las clases y de calificar está sometida, hasta en sus detalles más nimios, a imposiciones abusivas. Que, como ha llegado a ocurrir, el 40% de la calificación del curso tenga que resultar de trabajos prácticos y de una *orwelliana* «evaluación continua» es una intromisión en la libertad docente que ni el propio franquismo osó permitirse y que convierte la Universidad en un colegio y a los profesores en preceptores. Por fortuna no es fácil hacer cumplir una norma así, pero su propósito no puede ser más invasor ni más ordenancista. Cualquier profesor de hace dos generaciones se habría resistido con indignación a este desafuero que ahora parece aceptarse sumisamente, protestando si acaso entre dientes o con mohínes de fatalismo. La tercera es la severa dieta de adelgazamiento intelectual a que se somete a los primeros cursos universitarios. Si la parte final de los estudios será formación empresarial, la primera constituirá una mera

prolongación del bachillerato, un conjunto de enseñanzas «flexibles» con métodos y fines muy semejantes a los que propiciaron en décadas pasadas la conversión de la enseñanza media en un jardín de adolescencia. Esta especie de LOGSE universitaria hace de los cursos iniciales un batiburrillo polivalente donde importa menos enseñar algo que adaptar la mente de los jóvenes a los retos del presente, a la interacción con el entorno, a la percepción de lo cambiante, al valor de lo diverso y a los demás tópicos oficiales, tan insustanciales como implacables. Son un verdadero enigma los motivos capaces de llevar a un profesor universitario a bendecir reformas que lo convierten en un ser casi prescindible, en un animador tecnológico-audiovisual o en un tutor privado a quien se encomienda el honesto entretenimiento de la juventud. En verdad, los extremos de mansedumbre alcanzados a lo largo del «proceso de Bolonia» no siempre han sido compatibles con la dignidad profesional. Pero las discusiones que no se producen a tiempo irrumpen, a veces con aspereza, cuando ya no son bienvenidas. Aunque tarde, es hora de iniciar con seriedad un debate intelectual que debió darse en su día y que entonces fue sustituido por la desidia y la genuflexión. Y de suspender, mientras tanto, la ejecución del «proceso».

Antonio Valdecantos es catedrático de Filosofía en la Universidad Carlos III de Madrid.

EL JAULARIO

SECRETO

Pues sí, los estudiantes de las universidades españolas ya pueden ver reflejados en un Estatuto los derechos y deberes que les corresponden en el negocio de la educación superior. Ya saben que se les puede sancionar por ultrajar los emblemas de su universidad o por copiar en los exámenes y que tienen derecho a compatibilizar estudios y trabajo. También saben que ya cuentan con un Consejo de Estudiantes cuya Comisión Permanente estará compuesta por dos alumnos y ocho miembros vinculados al Ministerio de Ciencia e Innovación. Y lo saben, pese al secretismo patoso con que el Ministerio ha manejado el asunto en los últimos días. En lugar de contar a todos lo que a todos afecta, el Departamento de Cristina Garmendia decidió el viernes pasado convocar a una representación de asociaciones universitarias. En concreto, Faest y Creup (identificadas entre los representantes

estudiantiles como trasuntos de Juventudes Socialistas), Canae (supuestamente cercana al PP, pero que en los últimos años no ha sido ni *chicha ni limoná*) y el Sindicato de Estudiantes, con más implantación en la Educación Secundaria que en la Superior. Eso sí, todos ellos ignoraban *a priori* para qué se les llamaba a consultas, según ellos mismos han declarado. Angustiado por no se sabe qué temores, el Departamento de Garmendia y Marius Rubiralta, informó sólo a una representación de los medios: TVE, Servimedia, EFE, Europa Press y la Cadena Ser. Además, decidió no entregar el borrador del Estatuto a los periodistas presentes ni a los ausentes, confiando su difusión a las habituales filtraciones por parte de los estudiantes convocados o de los miembros del Consejo de Universidades y de la Conferencia General de Política Universitaria, que abordarán en los próximos días este asunto. ¿Por qué tantas cautelas con un documento público?

CAMPUS
 Editor: Aurelio Fernández.
 Redacción: Juanjo Becerra (coordinación), Alfonso Mateos y Ángel Díaz.
 Maquetación: Chano del Río. Publicidad: Carlos Piccioni.
 Avda. San Luis, 25. 28033 Madrid. Tef: 91 443 61 04
 (campus@elmundo.es) www.elmundo.es/campus

ESTATUTO



Cristina Garmendia y algunos de los asistentes a la reunión en el Ministerio de Ciencia e Innovación del pasado viernes. / EFE

MOVILIDAD

La Autónoma de Madrid se acerca aún más a China y Latinoamérica

CAMPUS

La internacionalización se ha confirmado hace tiempo como una de las principales herramientas para alcanzar la excelencia académica. No resulta, pues, extraño que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) mire desde más allá de sus fronteras y apunte cada vez hacia metas más ambiciosas. Es en este contexto en el que hay que situar la firma la semana pasada de un nuevo convenio de colaboración entre la UAM y el Banco Santander.

El acuerdo, rubricado por Ángel Gabilondo, rector de la universidad madrileña, y Emilio Botín, presidente de la entidad financiera, está dirigido a iniciar un programa específico de relaciones académicas con Asia Oriental mediante el fomento de la investigación y otros proyectos como la creación de la Facultad Chino-Europea de Derecho, promovida por un consorcio de centros educativos europeos liderado por la Universidad de Hamburgo en el que participa la UAM.

El convenio, en cuya firma Emilio Botín quiso destacar especialmente el trabajo de la universidad madrileña afirmando que les lleva «a liderar el sistema universitario de ciencia e innovación», también



Botín y Gabilondo. / EL MUNDO

amplía la colaboración que ambas entidades iniciaron en 2001 para la creación del Centro de Estudios de América Latina (Ceal).

Como señaló Botín, se trata de construir «desde abajo» el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, un proyecto que se pretende impulsar desde las cumbres de jefes de Estado Iberoamericanos, y que estará ligado a la movilidad internacional de los miembros de la comunidad universitaria y a la cooperación entre instituciones iberoamericanas y españolas.

En la actualidad, el programa Ceal permite que 60 alumnos de la UAM y otros 60 estudiantes iberoamericanos realicen intercambios en sus centros de estudios durante un semestre. La red de universidades latinoamericanas se expande por Argentina, Brasil México, Puerto Rico y Chile. Desde que se puso en marcha en 2001, 1.150 universitarios han podido beneficiarse de este programa de intercambio.

El Consejo de Estudiantes propuesto por el Ministerio, calificado de «antidemocrático»

CRISTINA GARMENDIA PRESENTA POR SORPRESA EL ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO, QUE HA RECIBIDO DURAS CRÍTICAS POR LA ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN AL ACAPARAR EL MINISTERIO LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO

ALFONSO MATEOS CADENAS

Era una reivindicación vieja, pero puede que haya nacido muerta de funciones antes si quiera de oficializarse. El borrador del Estatuto del Estudiante Universitario del Ministerio de Ciencia e Innovación ha recibido duras críticas apenas cuatro días después de que se presentase.

La Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (Creup), la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas de España (Faest), la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae) y el Sindicato de Estudiantes (SE) fueron las cuatro asociaciones que tuvieron el privilegio de recibir en exclusiva el borrador del Estatuto. El texto pilló por sorpresa a muchos de los asistentes, que no supieron hasta minutos antes que contarían, por fin, con la plasmación en negro sobre blanco de una de las viejas reivindicaciones estudiantiles de este país.

Los 39 folios de que consta contienen 14 capítulos en los que se desgana, entre otros elementos, una tabla de deberes y otra de derechos, estos últimos discriminados según el nivel de estudios: Grado, Máster y Doctorado. Sin embargo, el documento incluye un apartado que resulta tan interesante como polémico: el Consejo del Estudiante Universitario.

Este organismo, que nacería para aglutinar la representación estu-

diantil en un órgano colegiado nacional inexistente hasta el momento, ha centrado las críticas.

El órgano, que entre otras cosas tendrá potestad para elevar propuestas al Gobierno, reunirá, según se establece en el borrador, a dos estudiantes de cada centro, tanto público como privado, estará presidido por quien ocupe la cartera del Ministerio y contará además con un vicepresidente primero, un secretario y un vicepresidente segundo. Este último será un estudiante, mientras que los otros dos serán cargos ministeriales.

Esta fórmula de organización es la que ha desatado más críticas. «La estructura de este órgano es totalmente antidemocrática», afirma Alfredo Almendro, miembro de

Estudiantes en Movimiento, alumno de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense y presidente de la Delegación Central de Alumnos de dicha institución. Bajo su punto de vista, tal y como está diseñado el Consejo, «se persigue crear un órgano de legitimación ministerial».

La crítica también se apoya en que, junto a los cargos ministeriales y a los dos estudiantes de cada centro, el Consejo estará formado por otras cinco personas designadas por la Presidencia y por «una representación de las asociaciones más importantes con amplia implantación a nivel territorial», según reza el artículo 57 del borrador.

Además, la Comisión Permanente estaría formada, según se re-

coge en el borrador, por los tres miembros del Ministerio, dos estudiantes —uno de ellos en condición de vicepresidente segundo— y los cinco miembros del Consejo nombrados por la Presidencia.

Diego Ortega, secretario de la Creup, es también muy duro con la propuesta ministerial. Él, que sí estuvo en la reunión y ya mostró sus primeras objeciones ante Cristina Garmendia, tiene serias dudas sobre la viabilidad de un Consejo como el que se plantea. Sus críticas se centran en la obligación de que cada centro deba enviar a un estudiante de grado y a otro de Máster o Doctorado. Tampoco acepta la imposición de los miembros de las asociaciones —«¿Qué representación tienen?»—, se pregunta— y lanza sus sospechas de que, si no se modifica sustancialmente el proyecto, el Consejo se conformará pero nunca se llegará a reunir.

Por su parte, Antonio Miguel Casas, de la Faest, es más suave. Aunque aún deben estudiar en profundidad el documento, la valoración inicial es buena, si bien habla con mucha cautela. «Somos conscientes de que en la redacción final podrá haber muchos cambios», asegura. «La presidencia del Consejo puede generar ciertas suspicacias, pero entendemos que tendrá un funcionamiento similar al del Consejo Universitario o la Conferencia de Política Universitaria, órganos presididos por el Ministro y que nunca han sido cuestionados en su funcionamiento», afirma.

BOLONIA EN 'TENGO UNA PREGUNTA PARA USTED'

El proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, más conocido como *Proceso de Bolonia*, se coló en el programa 'Tengo una pregunta para usted', de TVE, como una de las pocas excepciones a las decenas de preguntas referidas a la crisis que debió contestar el presidente del Gobierno, Diana, universitaria alicantina, reprochó a José Luis Rodríguez Zapatero que apoyase algo que había criticado ocho años antes. El presidente afirmó que su oposición no fue al *Proceso de Bolonia*, sino a la LOU del Gobierno popular. Añadió, además, que si bien la integración del sistema de Educación Superior español en un conjunto europeo es «positiva», se introducirán algunos cambios. Concretamente, Zapatero afirmó que se aumentará el número de becas tanto en los estudios de Grado como de Máster, al tiempo que se «reconsiderarán algunas cosas en lo que afecta a las Humanidades». La presencia de *Bolonia* en un programa casi monotemático en torno a la crisis, sirve de termómetro para calibrar la importancia de un asunto que, a buen seguro, deparará una primavera caliente en el ámbito universitario español.

TRANSFERENCIA



Un laboratorio de la facultad de Química de la Universidad Complutense de Madrid. / ANTONIO M. XOUBANOVA

La Universidad española patenta más, pero apenas obtiene ingresos

LOS INVESTIGADORES HAN ASUMIDO LA NECESIDAD DE REGISTRAR SUS TRABAJOS, AUNQUE ÉSTOS AÚN TIENEN ESCASO VALOR COMERCIAL

VIENE DE LA PÁGINA 1

Este último dato, extraído de las estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) de 2006, se refiere al número de patentes por habitante que se producen en los países de nuestro entorno. España, con 25 patentes por cada millón de personas, queda muy por detrás de las 71 de Italia, las 127 de Francia o las 302 de Alemania. La lista europea la encabeza el Reino Unido, con 782.

En realidad, el peso de las universidades en la producción total de patentes es mayor en nuestro país (donde supera el 10%) que en otros más avezados, los cuales dependen en mayor medida del conocimiento generado por grandes empresas basadas en la I+D, mientras que en España éstas escasean.

Aun así, lo cierto es que el rendimiento de las instituciones de Educación Superior españolas es aún muy bajo. Tal y como revela el informe de la Red Otri, «si la media española por universidad es de 3,6 licencias al año, el mismo parámetro a nivel europeo es de 11,2 y el estadounidense es de 26,3».

Por supuesto, la producción y comercialización de patentes varía en gran medida de unos centros a otros. En España, las universidades que más retorno obtienen por licencias (tanto de patentes como de software, material biológico y otras) son la de Sevilla (US), la Autónoma de Madrid (UAM), las Politécnicas de Madrid (UPM) y Valencia (UPV) y la de Murcia (UM).

Pero, pese a los éxitos de estos centros, lo cierto es que el retorno económico por transferencia es escasísimo en nuestro país; ya que la brecha que nos separa del Viejo Continente y Norteamérica es aún mayor en este concepto: «La situación en España es de unos ingresos medios de 45.000 euros por universidad, mientras que en Europa es de 266.800 y en EEUU de

6.984.200 euros», indica el documento de RedOtri.

Los expertos consultados por CAMPUS no se han mostrado sorprendidos por los datos: «El número de patentes está subiendo mucho, lo que pasa es que estamos en valores absolutos muy bajos», señala Juan Mulet, director general de la Fundación Cotec. «Con los niveles que tenemos de investigación, tampoco creo que estemos produciendo muchas cosas patentables».

Otro problema apuntado por los especialistas es que, si bien es cierto que las patentes aumentan, éstas no siempre tienen la calidad

que debieran: «Mi impresión es que ahora se fomenta que los científicos patenten. El investigador lo hace porque se le ha dicho que lo haga, y patenta cosas innovadoras pero

inútiles», comenta Diego Lafuente, director de Gestión de Conocimiento en Red de Fedit, la asociación que agrupa a los principales centros tecnológicos de España.

Carme Verdaguer, directora general de la Fundación Bosch i Gimpera, adscrita a la Universidad de Barcelona (UB), y coordinadora de Red Otri, explica esta situación: «Nos encontramos en un momento de transición en el que estamos pasando de la aplicación de una política de patentes consistente

en 'aumentar el número de protecciones', con el objetivo de ir introduciendo la cultura de patentes entre los investigadores y las propias instituciones, a una política de

'protección más selectiva', que tiene en cuenta la evaluación del potencial innovador y comercial». En este sentido, sí se han detectado algunas mejoras: «El esfuerzo por extender las patentes a nivel internacional es más importante que en años anteriores», apunta Verdaguer.

Las patentes internacionales son más difíciles –y más caras– de obtener que las nacionales, por lo que indican una clara voluntad de explotación comercial. A la inversa, el hecho de que aún haya en

LA DE SEVILLA Y LA AUTÓNOMA DE MADRID SON LAS QUE RECIBEN MÁS GANANCIAS

EL ESFUERZO POR EXTENDER LAS PATENTES AL EXTRANJERO AÚN ES MUY ESCASO